

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO VIII.

GRANOLLERS 20 SEPTIEMBRE 1893.

NUMERO 388.

Suscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 «
Fuera de España	2'50 «
Número suelto,	0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningun caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

SE VENDEN

todas los muebles de una tienda de comestibles.

Para más detalles darán razon en la plaza de las Ollas N.º 12.

AVISO

Á todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1.50 pesetas.

La matanza de cerdos

Siempre creimos que nuestro ilustre y nunca bien ponderado Alcalde habia de interpretar á su gusto la Real Orden de 27 de Julio último, respecto á la matanza de cerdos, y por lo mismo no nos ha sorprendido la orden prohibiendo el sacrificio de dichas reses en esta villa.

El Alcalde de Barcelona D. Manuel Henrich ex-Diputado á cortes, persona distinguida por su cultura y fina educacion, creemos (sin temor de equivocarnos) que puede estar al nivel dei de esta poblacion D. Felipe Parera Volart, fabricante de aguardientes etc. etc. y no obstante el Alcalde de Barcelona conociendo hasta donde llegan sus derechos obran

do con recta y justa imparcialidad, se opone á la R. O. y al mandato del Gobernador de la provincia y se niega en absoluto á ordenar el cierre del matadero de reses de cerda por no querer consentir en una transgresión legal que solo redunde en beneficio de cuatro señoritos; pero nuestro Alcalde, que desobedece las órdenes del Gobernador en asuntos de la incumbencia de esta autoridad, como lo demuestra el no haber cerrado el cementerio, apesar de habérselo mandado terminantemente la Superior Autoridad de la provincia y de que continuando los enterramientos en aquel recinto se fomenta y engrandece más y más el foco de infeccion que por su proximidad causa durante el año innúmerables víctimas; este Alcalde, se doblega hoy, y abdicando de los derechos que le concede el artículo 72 de la vigente ley municipal acata la Real Orden citada y circular del Gobernador y prohíbe la matanza de cerdos en todo el término municipal de Granollers.

¿Pero puede creerse desinteresada esa sumision y obediencia en D. Felipe? ¿No podria ser que esa sumision y obediencia nacieran en primer lugar de que el hermano del Alcalde es tocinerero y en segundo lugar de que el 1º teniente Alcalde tambien lo es?

¿Por mas que, segun tenemos entendido, en los actos de aforo levantados á primeros de Julio,

con motivo del planteamiento de los consumos por Administración municipal, ninguno de los dos tocineros tenia más allá de 600 kilos de existencia entre todas las clases de carnes de cerda, en embutidos y salazon, incluso la manteca, hoy tienen, segun se nos dice, más de 2000 kilos (sin haber pasado uno solo por el fielato tal vez?, no afirmamos, preguntamos) y conviene que estos dos afortunados tocineros puedan vender todas las existencias; por eso la Alcaldia ha acatado la orden gubernativa y ha prohibido la matanza.

¿Creerán nuestros lectores que la Alcaldia respeta las órdenes superiores por creerlo asi de su deber? ¡Quiá! D. Felipe respeta lo que le conviene, y lo que no,..... tampoco.

Por un lado el hermano exigiendo, y por el otro el Teniente-Alcalde haciendo lo mismo.

O mengem tots, ó cambiém d'estacas.

¿Verdad Bartolomé?

Lo nou partit

Ja 'ls tenim aquí preparats pera cambiarse lo trajo.

Los anomenats temporalment Izquierdistas, -Conservadors, -Fusionistas, Federals etc. etc. volen aixecar la bandera del *Partit de Forsa*.

Tenen en sas mans la bandera pera aixecarla, però si ells miran

bé lo que van á fer y lo que han fet la deixarán abandonada, ficantse novament al lloch de ahont han sortit, que segons 's diu no 'ls deu agradar tant com 'ls agrada temps enrera perque l' amo no hi ve pas molt be com los semblava als aixecadors.

Comprenem que aquets viuidors tenen forsa per fer tot lo que se 'ls presenti. 'Ls la coneixem: temps ha la forsa de que disposen. Altres hi han que encare gemegan y molt temps gemegarán de aquets partidaris de son proteccionisme y medro personal.

No miran rés, tenen la cara tan feta á tot y á tots los cambis politichs, que la questió per ells es mantenirse á dalt lo candeleró pera gobernar y poguer obrar ab tota la seva bruta forsa com ho han fet sempre.

¡Lo nou partit! ¡lo partit de forsa!

Que diguin lo partit de la menjadora y ho han dit tot.

Lo que fan ab aquestas evolucions es preparar lo tinglado per lo que pugui sucsehir.

Més ja 'ls coneixem á tots y.... las eleccions s' acostan.

Y sí no es estrany que 'ls coneixem perque son descarats com sempre, tampoch es de estranyar donchs que resulti cert alló de que la opinion pública los esquiva dit per ells mateixos y que 'l poble 'ls acusi del mal que sofreix.

¡Alerta donchs poble! ¡vigila be á aquets que á tot temps del any fan lo Carnestoltas!

J. J. J.

D. Francisco Piñol Estivill

El día 10 del corriente, pocas horas despues de haber viste la luz pública nuestro último número, exhalaba el último aliento, tras larga y persona enfermedad, el conocido fabricante de esta villa D. Francisco Piñol y Estivill.

Con el ejemplo del Sr. Piñol se demuestra de qué manera se puede, con asiduidad, inteligencia y buena voluntad, ascender desde modesta esfera á una posición altamente envidiable. Y cuando esto se logra mediante una conducta honrada, y, como consecuencia, se alcanza sin haber hecho derramar lagrimas, entonces podemos decir que, el que tal hizo, era

un excelente patricio, honra del pueblo que le vió nacer.

Habia el Sr. Piñol militado en su juventud en las filas de aquel antiguo y honrado partido progresista, y recordamos que en los trabajos preliminares de la revolución de 1868 habia hecho sacrificios de importancia, aunque sin hacer ostentación de los mismos, ni en aquella época, que era peligroso, hacerlo, ni despues de triunfar la revolución, porqué en aquel caracter modestísimo no cabia tal cosa.

Los vecinos de esta villa habian llevado por dos veces al Sr. Piñol al Municipio y en las dos supo desempeñar su cargo sin choques, sin agravios y procurando hacer el bien que en su mano cupo. Y cuidando que durante la última se promovió la célebre cuestión de las tarifas de Camacho, cuestión que produjo ciertas rozaduras entre el pueblo de Granollers y el Sr. Piñol, que entonces desempeñaba la Alcaldía, rozaduras que, convenciendo al Sr. Piñol de que habia perdido la confianza de sus paisanos, motivaron la dimisión que no quiso retirar de ningun modo, para evitar mayores conflictos de los hasta entonces ocurridos.

Amante el Sr. Piñol de su villa natal como el que más, apesar de la pingue fortuna que habia alcanzado, nunca quiso vivir en otra parte que aqui donde tenia sus buenos y antiguos amigos, y, en su porte y en el trato social, nunca dejó de ser el ciudadano modesto y el amigo de veras, y, en resumen un buen granollerense.

La Redacción de EL CONGOST une su duelo al de la familia Piñol, y, como todos los hijos de Granollers, lamenta la sensible pérdida que tan hondo pesar ha causado á aquella.

CRONICA

A causa de la aglomeración de trabajo en la imprenta donde se imprime nuestro semanario no nos ha sido posible publicar el número correspondiente al próximo pasado domingo hasta hoy.

Pedimos la benevolencia de los suscriptores.

Segun parece, no resalta cierta noticia de que quedaba excedente en la carrera judicial el digno Juez de este partido D. José Gonzalez Palao, sino que por el contrario continuará al frente de este Juzgado con aplauso de todos los pueblos del distrito y en particular de todos nuestros convecinos, á quien respetan por sus constantes pruebas de verdadera imparcialidad.

No hay para que decir que la noticia nos satisfizo en extremo, por lo cual felicitamos á dicho Sr. desde las columnas de nuestra modesta publicación.

El domingo último fueron elegidos pa-

ra formar parte de la Junta Directiva del Casino de Granollers los Sres. D. Antonio de Argila y Matas y D. Heriberto Turo.

Leemos:

Las economías de los Juzgados

Resulta que el Gobierno, en la cuestión de los Juzgados, ha procedido con una precipitación y una torpeza tales que en vez de procurar economías al Tesoro, proporcionarán una evidente disminución de ingresos.

Según la ley y reglamento para la imposición y cobranza de los impuestos, los pueblos que son cabeza de partido judicial pagan tarifa superior á los que no hallan en este caso.

Y como la supresión de los 87 Juzgados, coloca en esta situación á 81 pueblos—porque sólo seis no se hallan en tal situación por causas especiales—resulta que, por hacer una economía de 282.750 pesetas, se priva al Tesoro de un ingreso de 287.300 pesetas.

Si todas las economías son como esta no hay duda que Gamazo merece una estatua...

Y un manualito de aritmética.

El Señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular ordenando á los Sres. Alcaldes, prohiban la matanza de reses de cerda hasta primer de Noviembre próximo, en cumplimiento de lo prevenido por la R. O. de 27 Julio del año actual.

No obstante, los Ayuntamientos, presentemente, y al objeto de garantizar la salud pública, dice la expresada circular podrán hacer uso de las facultades que concede el artículo 27 de la ley Municipal y la Real orden de 10 de Abril de 1893 oyendo en todos los casos á la Junta Municipal de Sanidad.

Tan importante servicio para la salud pública, lo recomienda con el mayor cuidado á la Guardia civil y Mozos de cuadrilla, encargándoles procedan al desmiso de las carnes de las espresadas reses sacrificadas fuera del indicado poniéndolas á disposición del Juzgado correspondiente al objeto de castigar infracción.

Y nuestro egregio Ayuntamiento, por no desagradar al Sr. Gobernador ha prohibido la matanza de cerdos, sin tener para nada en cuenta el artículo 72 de la ley municipal, y mucho más, teniendo ejemplo del Municipio barcelonés, que esta ocasión quiere hacer uso de la autonomía que á los municipios concede la expresada ley, no privará á sus administrados del gusto de comer carnes de cerdo, aunque esto no sea muy del agrado del Sr. Gobernador.

¡Y nosotros que creíamos que en nuestro municipio privaban mucho esas libertades carlo—federales tan amigas de la autonomía municipal!

Nada, que nos hemos equivocado lo del privar y por lo de la autonomía

nos ha rogado la insercion del siguiente asunto:

Hay quien por ahí dice que se ha fugado un pastor con su rebaño que apañaba por la cercanas de esta villa sin que se sepa su paradero á punto fijo.

¿Hay quien puede afirmar al autor de esta traición que no se ha fugado ningun pastor de esta villa, y que las que se han cogido, en humo de tabaco, son trece mil pesetas que tuvo que pagar un perro.

De aquellas pesetas si que nada se sabe, se ignoran los puntos fijos donde fue á parar.»

Podría decirnos nuestro Magnífico Ayuntamiento, con que objeto han perseguido en casa del Agente de negocios Juan Fontcuberta, tres ó cuatro días, los libros de contabilidad municipal y presupuestos ordinarios y adicional de 1932-33?

¿Es para su revisión por lo que han ido á dicha casa los citados libros?

¿Es así, de que sirven los empleados de la Secretaría? ¿No hay confianza en ellos? ¿Nos parece que apesar de haberse disipado aquellos nubarrones D. Felipe no se el paraguas por si acaso.

¿Ayer tomó posesión del cargo de profesora interina de la escuela municipal de esta villa, la joven profesora D.^a Ferrat Vilanova y Cuspinera. La Srta. Vilanova, que es hija de Caldas de Montañana, ha venido algunas temporadas en esta villa donde está emparentada con las familias Parellada, Argila, Viñamata, Espons y Vendrell. Tenemos muy buenas noticias de las cualidades y aptitud de dicha señorita, por lo que no dudamos de que dará el resultado que se propone, y nosotros le deseamos.

¿Que un periódico copie artículos de otro periódico, indicando la procedencia, es un hecho tolerable, hasta cierto punto. Pero que una publicación periódica cualquiera, abra una sección libre destinada exclusivamente, para sus suscritores, y en el número siguiente inserte en aquella sección un artículo de la distinguidísima y genial escritora D.^a Emilia Pardo Bazán, copiándolo de otro periódico pero cambiando el nombre y apellidos de dicha señora, poniendo solo sus iniciales como si quisiera dar á entender que dicha publicación colaboradores de gran valía, cuando, segun dice *El Congost* solo tiene algun *Manolin*, esto, no solamente es feo, esto es, altamente escandaloso.

¿Ha fallecido, á una edad bastante avanzada, D.^a Josefa Vallhonestá, viuda de Sazart.

¿Acompañamos á su numerosa familia en el dolor producido por semejante pérdida.

Las tormentas se suceden con mucha frecuencia y tienen atomizados á nuestros convecinos por la frecuencia, también con se desprenden las exhalaciones eléctricas.

A las que ya hemos dado cuenta en nuestros últimos números hay que añadir la que hace poco cayó en la casa conocida por *Magrané* que tampoco, afortunadamente, causó desgracia personal alguna.

Varios obreros que trabajan en la fábrica de Carrencá, y que corre á cargo de los señores Serra, Comas, Roca y Usart, y otros que en este momento no recordamos, se han acercado á la redacción de nuestro periódico, quejándose del abandono en que tiene nuestro paternal (y espléndido) Ayuntamiento, la entrada de la mencionada fábrica.

Hace algunos días la brigada municipal limpió el torrente que atraviesa la plaza y que pasa por delante mismo de la verja que dá entrada á la citada fábrica, dejando en tal abandono el barro y la inmundicia que sacó, que basta una poca de lluvia para que aquello resulte intransitable, y, como la semana pasada llovió bastante, de ahí que hubo algunos resbalones en el monton de barro que los dependientes de la autoridad dejaron por allí con el mismo desorden con que anda todo lo de Granollers.

Gracias á que ahora tanto al entrar como al salir del trabajo es aun de día, no hubo que lamentar más que una pequeña desgracia que hubiera podido ser de fatales consecuencias. La esposa del señor Ruiz bastante entrada en años, se cayó, teniendo que guardar cama un de par días.

Ahora bien. ¿No podría nuestra negligente corporación municipal, gastar unas cuantas pesetas, haciendo una alcantarilla para que los obreros que con tanta razon se quejan, no se rompieran la crisma? Acaso no seria mejor eso, que gastar dinero en colocar pasquines que no valen de mucho, pero de mucho lo que figura que se ha pagado por ellos, sin que por eso queramos decir que quien los ha colocado ha sido el Ayuntamiento?

¿Más ay, que nuestra primera autoridad no está para escuchar las reclamaciones de nuestros sufridos obreros! ¿No es verdad D. Felipe.

Nos parece que las quejas de esos mártires del trabajo quedarán como sermón predicado en el desierto.

EN EL JARDIN.

Amor que siente el alma
y el corazón respira
en ese jardín bello
te quiero declarar;
porque tu faz hermosa
mi pensamiento inspira,
y tu voz melodiosa
como el son de la lira,

deseo eternamente
poderla yo escuchar.

Sentados en un banco
allí junto á las flores
y cerca del naranjo
te llevaré mi bien;
y al escuchar el canto
de bellos ruiseñores,
podré con desahogo
contarte los amores
que tanto deseaba,
en este bello eden.

Entrégame tu brazo
consuelo de mi vida,
que estamos ya muy cerca
del sitio del amor;
allí verás hermosa
como queda rendida
el alma de un amante,
que se encuentra perdida
si no le das consuelo
calmando su dolor.

II

Sentados en el banco
están los dos amantes;
del naranjo en las ramas
ya trina el ruiseñor;
Luis le da á su amada
sortija con diamantes,
se estrechan las dos manos,
se miran delirantes,
y con un beso, sellan
su verdadero amor.

III

Un año ha transcurrido
que la hermosa pareja
debajo del naranjo
juraron amor fiel;
llega el dichoso día
que en sus ojos refleja,
la Estola que el buen cura
para besarla deja
á los que en lazo eterno
unidos son para él.

RETINTIN.

EDICTO

D. José Torras, Representante legal del arrendatario del impuesto de cédulas personales en la provincia de Barcelona.

Hago saber: que el jueves día 14 del actual y horas de 9 á 12 de la mañana empezó la expendición y cobranza de las espresadas cédulas á todos los obligados á adquirirlas, que son los mayores de 14 años y cuya expendición durará por término de tres meses, á contar desde el mentado día 14 conforme á lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente instrucción.

Se advierte que los contribuyentes que no se provean de la cédula y clase que les corresponda dentro el indicado plazo incurrirán en la penalidad que determina para los contraventores el artículo 40 de la Instrucción.

Lo que se anuncia para que nadie pueda alegar ignorancia.

El representante
JOSÉ TORRAS

Imp el Porvenir

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el

SALIFERO

único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrío de los vinos usad el

ASÍDUO

volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jeréz, ect. y todos los artículos para la viti-cultura, y viticultura.

CATÁLOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDA
R. BOUFILL
Consultorio Químico, Clarís 32-34
BARCELONA

POR UN METODO ESPECIAL

En dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumera, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultados al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes liquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio Químico, Clarís 32-34
BARCELONA

FÁBRICA

DE
PRODUCTOS QUÍMICOS-DRUGAS
MATERIAS-COLORANTES
recepción directa

de gomas del Senegal y añiles

REPRESENTANTE

JOSE TORRAS MARGARIT

40 LIRIO 40

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de 1891, el numero de pólizas emitidas en 1891, se eleva 1819, asegurando capital de pesetas 9.747.376'77, expresándose ademas en aquel documento que siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482.610'82 y que el total suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones de caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY
FONDA DEL VALLÉS

Los más tónicos y saludables refrescos son los

JARABES Y HORCHATAS FORTUNY

recomendados por la respetable clase médica y únicos que han obtenido la más alta recompensa en todas las exposiciones que han concurrido.

Despacho-Princesa 55-Barcelona

De venta en esta villa en casa

JOSÉ XIRAU

CALLE SAN ROQUE N.º 4.

EL DOCTOR AVELINO MARTIN

Especialista en las enfermedades del

OIDO GARGANTA Y NARIZ

ha trasladado su consultorio á la Plaza Real, 10, 2.º, 1.º, de 9 á 11 y 2 á 4—Barcelona

EL CORSE PARISIEN

61 PLATERIA 61—BARCELONA

Gran Fábrica de Corsés: Las Señoras que deseen vestir con elegancia y economía, que no dejen de visitar este establecimiento.

Corsés de todas clases y precios: Gran surtido de corsés para niña: Corsés parisiens, especialidad de la casa, solidez y perfeccion en todos los géneros

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Precios sumamente economicos

61 Plateria 61—BARCELONA

GRAN

TINTORERIA DEL CE

13. Libreria, 13 Barce

ATENCIÓN

No lleveis nada á teñir lavar sin visitar esta acrí TINTORERIA.

Perfección, prontitud y ec

Fijarse bien, es 13, Librete

BARCELONA

MAQUINAS PARA COSE

DE LA

COMPANIA FABRIL SING

Representante E. Garre

Plaza del Gauado 51

ESTÓMAG

ELIXIR Á LA INGLUVINA GI

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Bar

El mejor de los preparados para la cura y radical curación de las enfermedades de ESTÓMAGO É INTENTINOS, dolores, náuseas, malas digestiones, dispepsias, gastritis, acideces de estómago, pesadex de estómago, sarreglos intestinales, flatulencias, ataquillosos, dolores pertinaces de vientre, indigestiones, disenterias, diarreas, convalescencias, vómitos de las embarazadas, etc.
Venta: Farmacia Giol, Poniente, 3 Barcelona.— Sociedad Farmacéutica, Talleres de Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETA

ESTÓMAG